

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 010

Fecha Estado: 23/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120170003100	Ordinario	LUIS ANCIZAR PRIETO GARCIA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por desistimiento Y SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.SMSS	22/02/2022		
05001410500720190062200	Ejecutivo	PROTECCION SA	X Y M SOSTENIMIENTO TECNICO LOGISTICO S.A.S X Y M SOTENLIS SAS	Auto pone en conocimiento CORREGIR el el auto con fecha del 10 de septiembre de 2019, en el sentido de indicar que la PARTE EJECUTANTE Y A FAVOR DE QUIEN SE ESTÁ LIBRANDO MANDAMIENTO DE PAGO ES PROTECCIÓN SA y no COLFONDOS. SMSS	22/02/2022		
05001410500720210002300	Ejecutivo Conexo	MARIA TERESA POSADA DE GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por ello, de conformidad con los artículos 443 y 392 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte ejecutante de tales excepciones y se programa audiencia para resolverlas, el día VIERNES 01 DE ABRIL DE 2022 a las 4:30pm. SMSS	22/02/2022		
05001410500720210038100	Ordinario	GILDARDO DE JESUS BOLIVAR MONTROYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Y SE ORDENA ARCHIVO.SMSS	22/02/2022		
05001410500720210042600	Ordinario	MARIA MORELIA CASTRO AMAYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	22/02/2022		
05001410500720210044900	Ordinario	BLANCA NELLY LA OQUENDO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	22/02/2022		
05001410500720210045500	Ordinario	MARIA PATRICIA IBARGUEN DIAZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas	22/02/2022		
05001410500720220007200	Ordinario	JOHN JAIRO RAMIREZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, para el día MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 11:00 AM. SMSS	22/02/2022		
05001410500720220007900	Ordinario	WILSON BERMUDEZ BERMUDEZ	EPS SURA	Auto inadmite demanda Y ORDENA SUBSANAR.SMSS	22/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720220008800	Ordinario	JOSE ISABEL PARRA RENTERIA	CONSTRUOBRAS CIVILES G&R S.A.S	Auto admite demanda ADMITIR la demanda ordinaria de única instancia de la referencia, promovida por GUSTAVO DE JESUS GIRALDO LOPEZ en contra de PORVENIR S.A SMSS	22/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SALDARRIAGA SALDARRIAGA
SECRETARIO (A)